

**MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,
GENERAL DE DIVISIÓN ÓSCAR R. BENAVIDES LARREA,
EL 8 DE DICIEMBRE DE 1936**

Compatriotas:

Absorbido por las graves preocupaciones que pesan sobre mi espíritu, vengo a exponer ante la nación, a cuyo servicio he consagrado toda mi existencia, el fruto de mis sinceros afanes por su mayor progreso y bienestar durante el tiempo transcurrido hasta hoy bajo mi gobierno. A confirmarle, también, una vez más, la plena dedicación de todas mis energías, mi profunda identidad con todos sus anhelos; y a someter al sereno juicio de la verdadera ciudadanía, las imperativas causas que me obligaron a aceptar la ampliación de mi mandato, obedeciendo a un alto deber de patriotismo y de conciencia, como soldado, como ciudadano y como jefe responsable de los destinos del país. Estoy seguro de que así tiene que reconocerlo la Historia, y sé que lo reconocen hoy todos aquellos peruanos, cuyas constantes y cálidas muestras de adhesión me alientan y agradezco, y para quienes sé que no son meras palabras el bien público y la seguridad de nuestra patria.

Alejándome, siquiera momentáneamente, de naturales y justas inquietudes, quiero revestirme sólo del ánimo sereno que es indispensable para la más clara expresión de la verdad. Usaré, como en otras idénticas oportunidades, el sencillo lenguaje de una charla familiar.

Como ya dije una vez, hablo para todos aquellos que sean capaces de escucharme sin pasiones, sin prejuicios, ni sospechas. Me dirijo a las fuerzas sanas y útiles de la nación. A los que también tienen sobre sí el peso de una responsabilidad, desde aquellos de quienes depende en cualquiera forma el bienestar colectivo, hasta los que sólo ansían conquistar por medio del trabajo y ver sólidamente resguardada la simple tranquilidad del propio hogar.

A los obreros, a los empleados modestos, a todos los que, desde muy cerca y hace tan pocos años, conocieron el amargo desaliento que traen consigo el desorden y la miseria.

A los que comprenden la necesidad vital de unificar nuestros esfuerzos.

A los que anhelan, cada día con mayor y más íntima vehemencia, el advenimiento de una justicia renovadora y fuerte. Que arranque de raíz los gérmenes del odio y de la anarquía; que haga posible la fraternal convivencia de todos los peruanos y establezca para siempre en nuestra patria ese ambiente de orden y de paz que impulsa las fecundas y nobles energías del trabajo y crea el engrandecimiento de una nación.

Como se recordará, en vísperas de las últimas elecciones, me dirigí al país para darle a conocer algunos hechos que hasta entonces no habían trascendido de un limitado grupo de personas.

Revelé, cómo, sin haber pertenecido y sin pertenecer o estar vinculado a ninguna de nuestras agrupaciones políticas del pasado o del presente, vine poniendo, durante más de un año, un constante y decidido empeño en lograr la inteligencia de aquellos núcleos, que eran los llamados a producir un movimiento de unificación nacional para la designación de un candidato único.

Manifesté que así había procedido también en mi anterior mandato, pues sé, y lo demuestra nuestra experiencia histórica, que todo gobierno proveniente de una enconada lucha eleccionaria, llega al poder disminuido de autoridad, envuelto en una atmósfera de rencor y de descontento que, desde el primer instante, y a veces durante todo su periodo, distrae, traba y hace estériles sus más inteligentes esfuerzos.

Hice constar que aquella unificación, lograda por mí en 1915, no debía constituir un hecho excepcional, porque obedecía a la existencia de un firme nexo entre todos los partidos: el sentimiento de nacionalidad. Y con pesar, me referí a su empobrecimiento y debilitación en los últimos años por el contagio destructor de las ideas y las propagandas demagógicas.

Lamenté aún más mi fracaso frente a una extraña incomprensión porque sabía y sé cuanto más indispensable es hoy que en aquella época la existencia de un gobierno fuerte, que pueda aplicar, sin timidez y sin peligro, las más enérgicas medidas, siempre que se trate de defender la paz interna, el orden y el bienestar social y las conveniencias generales de la nación.

Por eso, juzgué prudente no ocultar mis dudas y mis temores, respecto a los resultados de una lucha electoral a la que las verdaderas mayorías ciudadanas llegaban dispersas, divididas y debilitadas por pequeñas rivalidades. Sin que se les hubiese hecho comprender siquiera que el acto eleccionario podía tener la trascendencia de un cambio total en los destinos del país y de una violenta y tal vez irremediable destrucción de su progreso.

Sabido es que la Constitución de 1933 privó de derechos políticos a los partidos de organización internacional, entre los que están más implícitamente colocados todos aquellos que incluyen dentro de sus programas las luchas de clases con el fin de destruir la estructura del Estado.

No es el Perú el único país que ha introducido esta clase de leyes defensivas en el cuerpo orgánico de su Carta Fundamental. Sin recurrir al ejemplo del Viejo Mundo, se han visto obligados a adoptarlas algunos países de América. Últimamente, el excelentísimo Presidente de Chile, se ha dirigido al Congreso de su patria, señalando la urgente conveniencia de implantar una legislación aún más severa que la nuestra, ya que incapacita para el desempeño de toda función pública a los prosélitos o simples voceros de aquellas doctrinas, y considera como un delito contra el orden público cualquier acto u ostentación que se haga de ellas.

Y está dentro de la ley natural, que así sea. El Estado, como entidad representativa y responsable de los intereses de toda la colectividad, no puede

reconocer libertades ni amparar garantías o derechos para que se utilicen como armas contra su propia existencia.

Menos puede poner el sufragio en manos de los que proclaman que nuestras leyes son el disfraz anacrónico de la injusticia social; la autoridad, un instrumento despreciable puesto al servicio del privilegio. A los que procuran socavar la estabilidad y el prestigio de sus instituciones; a los que pretenden destruir la moral y la disciplina del Ejército porque saben que mientras posea, como el nuestro, el concepto de su misión, tiene que ser un obstáculo insalvable para ellos. A los que tratan de introducir la deslealtad y la falsía en la administración pública y en las dependencias nacionales, la desorganización en las fuentes de trabajo, la desmoralización en los centros de enseñanza; el odio y el descontento en las clases obreras, incitándolas a desobedecer y a obstaculizar las mismas medidas y disposiciones que el gobierno emplea para su protección y su defensa. A los que recurren, en suma, a cuantos métodos están a su alcance empleando el crimen para desencadenar la anarquía, sin que se vislumbre ni exista en ellos otro propósito que el de usufructuar el poder, por grandes que sean los males que le han causado ya y los sacrificios que deben recaer sobre el país.

El sufragio es el más trascendental de los deberes cívicos, después de la obligación de todo ciudadano para prepararse a la defensa de la patria y acudir a su llamado en las horas de peligro. Es el medio que utiliza el Estado para mantener una constante identificación con los intereses de la colectividad y realizar las aspiraciones de la nación, dentro del permanente ritmo que la conduzca al bienestar y a la grandeza. Es un acto creador y no podemos permitir ni permitiremos jamás que se convierta en arma destructiva.

Hasta el momento de suspenderse el escrutinio, por disposición del Jurado Nacional de Elecciones, sus cifras demuestran que mis esperanzas en los resultados de un movimiento de unificación nacional no eran infundadas. La suma de los votos obtenidos por los sectores del orden superaba a cualquier otro candidato. Si se hubiera producido esa unificación, que yo ansiaba y propicié desde el primer instante, y que sólo fracasó, como ya dije, por una lamentable incomprensión, el país habría elegido, legal y pacíficamente, a mi sucesor.

Cumpliendo entonces con mis terminantes y reiteradas declaraciones, nada habría sido más satisfactorio para mí que hacer entrega de los poderes que me fueron confiados.

Llegué a la primera magistratura de la nación –lo repito una vez más– sin pretenderlo y sin haberlo buscado. No me eran desconocidos, por cierto, sus sacrificios, sus arduas responsabilidades, sus inevitables amarguras. Hallé al país convulsionado por los más graves problemas. En una profunda depresión económica, víctima del más funesto desencadenamiento de las pasiones, amenazado por el peligro exterior. Lo habría dejado, tal como se encuentra hoy, firmemente afianzadas la paz interna y externa, reconstruida la economía nacional por el pleno resurgimiento de todas sus actividades; abiertas a la acción del porvenir nuevas fuentes de riqueza y de trabajo; acrecentado el

bienestar colectivo. Me había tocado iniciar la era constructiva que ha de conducirnos a los grandes y gloriosos destinos que la Providencia ha señalado a nuestra patria.

Podía alejarme tranquilo del poder, con la serena conciencia del deber cumplido.

Pero la inevitable solución dada por el Congreso Constituyente a la consulta que le formulara el Jurado Nacional, y la posterior resolución de éste, decretando la nulidad total de los comicios, colocaron a país frente a una inextricable situación, que no estaba prevista por las leyes y que era necesario resolver sin tardanza.

A la sombra de la incertidumbre y el desconcierto crecientes, se producían ya en nuestra economía peligrosos trastornos que felizmente sólo fueron momentáneos: la depreciación de la moneda y otros valores nacionales, el decaimiento, la desconfianza en el comercio y la reducción del trabajo y de las actividades industriales. Y en este ambiente, las ambiciones políticas y las contenidas tendencias demagógicas, trataban de extraviar la opinión, y procuraban formar los factores propicios que les sirviesen de bandera para el estallido y la justificación de sus rebeldías.

Por la plena potestad de que lo había investido el voto ciudadano, el Congreso, en su carácter de Asamblea Constituyente, era el llamado a resolver esa situación. El reconocimiento de su capacidad legal es indiscutible.

Estoy seguro de que los Representantes de la mayoría parlamentaria comprendieron toda la trascendencia y la responsabilidad histórica del poder de que estaban investidos. Cualesquiera que fuese, una solución que hubiera sido el fruto de oscuros entendimientos personales o de la fusión de mezquinos intereses de círculo, sólo habría podido crear un gobierno débil, artificial y efímero, condenado a desaparecer dejando desatados tras de sí los fermentos de la disolución y la anarquía. Era necesaria una solución nacional. Apoyada por el asentimiento tácito de los elementos sanos de la ciudadanía, por las fuerzas vivas de la nacionalidad, por las instituciones encargadas de velar por el orden público y el bienestar común y afianzar los beneficios generales del progreso.

AMPLIACIÓN DEL MANDATO PRESIDENCIAL

Fue entonces cuando se produjo en mi espíritu, el conflicto más hondo, más trascendental de toda mi vida. Si hubiera podido guiarme sólo por mis conveniencias personales, que pospuse y postergaré siempre ante el bien del país, todo me indicaba, en la forma más indiscutible, que podía dejar el poder en el ambiente favorable con que me rodeó en todos los instantes la ciudadanía honrada, y ser consecuente también con las declaraciones que hiciera en todas las oportunidades.

Pero, por otra parte, amenazando destruir la reacción efectiva de su progreso, veía cernirse sobre mi patria el peligro de una anarquía incontenible. Así me lo hacían ver todos los sectores sanos de la nación. Aquellos que sólo creen en las realidades eternas y tangibles de la paz, del trabajo y del orden. Aquellos que no aguardan ni persiguen un brusco cambio en la existencia del país para satisfacer sus egoístas ambiciones. Así también tuve que verlo yo.

De allí, ese profundo conflicto de mi espíritu. La disyuntiva era fatal. O dejar el Perú entregado a los más funestos y evidentes peligros, o me decidía a aceptar la ampliación de mi mandato. No era, no podía ser ésta, una lucha de intereses encontrados. Entre mis propias conveniencias y las conveniencias de la patria, mi decisión no pudo ser vacilante ni tímida. Y acepté la ampliación de mi mandato, únicamente, por la conformidad patriótica con que todo soldado acepta y cumple su deber, cuando la nación reclama sus servicios. Ninguna ambición grande o pequeña ha sido el móvil de mi proceder. Pongo a Dios por testigo y a todos aquellos que por haberme prestado desde muy cerca su leal cooperación, conocen sin reservas todo mi pensamiento. Sólo pido a la Providencia que ilumine y guie mis actos, y a mi patria y a la Historia que me tomen la más estrecha cuenta de ellos.

Espero también que la lección objetiva que acaban de recibir, demuestre a los sectores sanos de la nación, a los elementos del orden y del trabajo, a sus fuerzas vitales, que el único camino para hacer respetar definitivamente sus derechos y destruir para siempre toda la posibilidad de anarquía, consiste en iniciar y fortalecer desde este mismo instante el movimiento de unificación nacional para el que puse y pondré nuevamente todo mi empeño.

POLÍTICA FUTURA

Continuaré, pues, dirigiendo los destinos del país. Con la misma independencia, con la misma energía que constituyeron hasta hoy las invariables normas de mi gobierno. Lejos de las conveniencias particulares. Extraño a los intereses del círculo. Sin compromisos políticos de ningún género.

Apoyado por los sectores de la ciudadanía, que, sea cual fuere su condición económica, sus ideas y su situación social, quieren que toda actividad esté supeditada, ante todo y por sobre todo, a las conveniencias del bien general y de los intereses del país. Es, igualmente, por la indestructible cohesión de nuestros institutos armados, que, conscientes de su misión histórica, asumen hoy en el Perú una acción y una responsabilidad idénticas a las que la historia les señala actualmente en el mundo en defensa del bien de la humanidad y de los grandes ideales de civilización.

Por duras, por enérgicas que sean, no vacilaré en adoptar todas las medidas de represión necesarias para mantener el orden público, el respeto a las instituciones y la seguridad del país. Pero acudiré a medidas de excepción sólo en los casos imprescindibles y para bien de la colectividad, cuando sea necesario neutralizar a elementos perniciosos para el desenvolvimiento

nacional. Y siempre, en todas las ocasiones, primará en mí un espíritu de ponderación, de ecuanimidad y de justicia.

FACULTADES LEGISLATIVAS

Usaré las facultades legislativas que me han sido confiadas, con el criterio y la medida de que creo haber dado ya pruebas fehacientes. Pero, así como no me detendré en hacer uso de ellas para garantizar la estabilidad de la paz interna, procuraré también que su influencia sea decisiva para el desarrollo de nuestras fuentes de riqueza.

INCREMENTO DE LA RIQUEZA NACIONAL

En este orden, muchos intereses podrán tal vez creerse vulnerados. Se supondrá que algunas de mis disposiciones son audaces o atrevidas. Pero yo no puedo aceptar que durante mi gobierno el país arrastre una existencia vegetativa y rutinaria. No puedo permitir que sus grandes recursos continúen en el estancamiento por falta del impulso indispensable. No consentiré que permanezca estéril la incalculable potencialidad de que la Providencia ha dotado nuestro suelo.

POLÍTICA SOCIAL

Considero, asimismo, que uno de los deberes más esenciales de todo buen gobierno consiste en resolver con sagacidad y con prudencia los problemas sociales y, sobre todo, aquellos de los que depende el bienestar de las clases trabajadoras.

Si algún sacrificio debe hacer el país, ninguno será hecho con mayor justicia. Ninguno será, tampoco, mejor recompensado. Coloco en lo más alto de mis aspiraciones la adopción de todas las medidas que den al obrero seguridad y confianza en sus esfuerzos. Alimentación sana, hogar higiénico, la más amplia asistencia hospitalaria y la difusión de una enseñanza que fortifique sus energías morales y su amor por la patria.

Las clases trabajadoras –y no me refiero sólo a los obreros, sino también a los empleados, a todos aquellos que sólo viven de la diaria labor– no deben dejarse extraviar por la propaganda demagógica. Una súbita conmoción del orden social destruiría nuestras industrias, aniquilaría nuestro comercio, cegaría nuestras fuentes de trabajo. Las clases obreras serían las primeras víctimas. Para constatarlo, sólo tenemos que contemplar la experiencia de otros pueblos. Las conmociones sociales sólo han dejado escombros tras de sí. En cambio, allí donde se ha constituido un gobierno firme, que sólo quiere arraigar en lo más hondo de la nacionalidad, el equilibrio social se afianza día a día. El capital obtiene las seguridades indispensables para su benéfico desarrollo y las clases trabajadoras resurgen para respirar en el ambiente de una vida nueva.

Dentro de la paz, dentro del orden, dentro de la justicia, dentro de las posibilidades nacionales, y sin perturbar el equilibrio económico de la nación, procuraré satisfacer las justas necesidades y las legítimas aspiraciones de las clases obreras. Creo haber demostrado que han tenido y tienen en mí el más celoso defensor de sus intereses. Yo no las he halagado con el espejismo de vanas teorías. Pero hice y haré siempre por ellas cuanto me sea posible. Y estas no son simples palabras. Allí están las obras, los hechos para comprobarlo: el abaratamiento de la alimentación, por medio de los restaurantes populares; la construcción de barrios obreros; el mejoramiento de la asistencia hospitalaria; la coordinación y las reformas eficaces introducidas y aplicadas en la legislación del trabajo; las soluciones favorables que han encontrado siempre todos y cada uno de sus conflictos; y, por último, el tenaz empeño con que he perseguido la más amplia implantación del Seguro Social, que pronto entrará en vigor en toda la República, y que sólo ha sido postergada para que su reglamentación contemple, concilie y establezca una sólida armonía entre las justas conveniencias de patrones y de obreros.

En cuanto a las demás clases, debo decirles que si no pertenezco a ninguna agrupación política, tampoco me pondré al servicio de los intereses de una clase determinada. Como soldado, sólo pertenezco a la nación. Todas las clases están colocadas para mí en el mismo plano de equidad. Considerando que su entendimiento y su contribución al desenvolvimiento nacional son de un valor inapreciable para mi gobierno. Nada será más grato para mí que ver encausadas en el orden las energías del trabajo y apoyar la acción constructiva de la riqueza. Pero seré implacable para perseguir el privilegio y el desorden.

PLAN DE VIALIDAD

Ocuparé el mismo plano de las obligaciones primordiales de mi gobierno el desarrollo de la vialidad. Confirmando así mis propias palabras cuando declaré inaugurado el libre tráfico en todas las carreteras y puentes de la República: una sola política debe imponerse durante muchos años a los gobiernos del Perú: la política vial.

Más aún que en cualquier otro país, el camino ejerce entre nosotros una función vital. Es la tarea que nos ha impuesto la Providencia. Nuestro caso nacional. Y por eso, debe ser también la causa nacional.

La explotación de nuestras riquezas mineras, el incremento del comercio, el desarrollo de la agricultura, el progreso de nuestras ciudades, el abaratamiento de las subsistencias, toda la existencia del país, dependen, en suma, de la vialidad.

Acaso una de las medidas más radicales de mi gobierno, será la que me propongo adoptar en beneficio de nuestra política vial. Un máximo esfuerzo con la cooperación de todos. Sólo así podremos resolver el que es, sin duda, el más grande de los problemas nacionales. El comercio, las industrias, la misma cultura constituyen entre nosotros una rutina, sólo por falta de caminos. Yo quiero vincular a todos nuestros pueblos, desde la selva hasta el mar. Quiero

que todos estemos cerca, así se acabarán para siempre las rivalidades lugareñas, el caciquismo, los abusos y la servidumbre.

Desde hace tiempo, contemplo la realización de un Plan Vial que vertebrará la economía de la República. Voy a dedicarme a él con todas mis energías. Me propongo reconstruir y mejorar 6,000 kilómetros de las carreteras ya existentes y construir más de 3,000 kilómetros de nuevas carreteras, que recorrerán nuestro territorio de norte a sur, bifurcándose en las principales zonas productoras de sus diversas regiones. El Perú estará unido por carreteras eficientes desde Tacna hasta Tumbes, y desde las principales ciudades de la costa y de la sierra hasta nuestros principales ríos navegables.

El cálculo del costo de este plan vial se eleva aproximadamente a 50 millones. Haré que esta suma esté garantizada en su total y oportuna percepción, y controlada previamente para que su ejecución no se vea paralizada o interrumpida, y pueda llevarse a cabo desde el primer instante con máxima intensidad. Por eso no trepidaré en recurrir, dentro de la prudencia y sin acudir al crédito exterior, a cualquiera medida que nos permita realizarlo.

Lima estará unida con Nazca y Arequipa por una carretera de una extensión total de 1.310 kilómetros, de los cuales 968 serán reconstruidos o mejorados, 180 del tipo de carretera común se construirán del todo y se hará lo mismo con los 350 del tramo asfaltado.

Nazca estará unida con Abancay y el Cuzco. La carretera tendrá una extensión total de 682 kilómetros. Las nuevas construcciones 297 kilómetros y las reconstruidas o mejoradas 250.

Lima se unirá con Ayacucho y Abancay. La extensión de estas carreteras será de 955 kilómetros. 191 corresponden a nueva construcción, 530 a reconstrucción o mejoramiento. Además, en esta misma carretera, se construirá un tramo asfaltado de 194 kilómetros. El camino que unirá a La Oroya con Tingo María, siguiendo hacia el Bajo Ucayali, tendrá una extensión de 626 kilómetros. 262 de nuevas construcciones y 326 reconstruidos o mejorados.

La carretera de Concepción a Puerto Ocopa, tendrá una extensión de 257 kilómetros. 98 de nueva construcción y 75 reconstruidos o mejorados.

El camino de Arequipa a Puno.- 266 kilómetros de extensión total.- 74 de nuevas construcciones.- 52 reconstruidos o mejorados.

El camino de Arequipa al Cuzco tendrá una extensión de 522 kilómetros. 22 de nuevas construcciones y 500 reconstruidos o mejorados.

De Pisco a Castrovirreyna.- 180 kilómetros de extensión total.- 80 de nuevas construcciones.- 50 reconstruidos o mejorados.

Pativilca-Ticapampa. Extensión total, 175 kilómetros. Nuevas construcciones, 50 kilómetros.- Reconstrucción o mejoramiento, 125 kilómetros.

Cuzco a Puno.- 465 kilómetros de extensión. Se construirán o mejorarán 400 kilómetros.

Tacna-Puno.- 370 kilómetros. Se construirán 5 y mejorarán 100 kilómetros.

Arequipa-Moquegua-Tacna.- Extensión total, 430 kilómetros.- 50 kilómetros de nuevas construcciones, y 200 de reconstrucción o mejoramiento.

Se construirán totalmente 200 kilómetros de carretera en el departamento del Cuzco.

Celendín-Chachapoyas.- Extensión total, 220 kilómetros.- Se reconstruirán y mejorarán 50 kilómetros.

Lima – Trujillo – Lambayeque - Piura.- Extensión total, 1,105 kilómetros.- Se reconstruirán o mejorarán, 1,035 kilómetros y se construirá un tramo asfaltado de 290 kilómetros.

Huamachuco-Pataz.- Extensión total, 160 kilómetros.- Se reconstruirán o mejorarán 20 kilómetros.

En Piura y Tumbes se reconstruirán o mejorarán 400 kilómetros de las carreteras existentes y se asfaltarán 100.

Además, en diversos puntos de la República, se mejorarán 300 kilómetros de carreteras y se construirán otros 100 de carreteras asfaltadas.

En total, se reconstruirán o mejorarán 5.790 kilómetros.- Se construirán 2.044 kilómetros de carreteras comunes y 1.034 de carreteras asfaltadas.

Deseo dejar estructuradas todas las grandes arterias de nuestra vialidad, para que se desenvuelva en el futuro con la potencialidad de un cauce fecundo irradiando cultura, trabajo, bienestar y riqueza a todas las regiones y a todos los pueblos de mi patria.

Dentro de lo posible, se pavimentarán las principales carreteras a construirse o las ya existentes, como se viene haciendo hasta hoy. El ideal sería que todos nuestros caminos lo fuesen también. Esa es la obra del porvenir: conseguir que todas nuestras vías de comunicación posean las condiciones necesarias para mantenerse en perfecto estado, y sean capaces de resistir el tráfico más intenso en cualquier época del año.

Entre las ventajas del plan vial que me propongo desarrollar, forma parte de mi propósito, el de proporcionar trabajo remunerativo a millares de obreros y a numeroso personal técnico. Casi la totalidad de la suma invertida permanecerá en el país y contribuirá a fomentar la riqueza privada. No tenemos necesidad alguna de recurrir a técnicos u operarios extranjeros para construir caminos de la más alta eficiencia. Lo hemos comprobado en la Carretera Central, que por su trazado y su construcción puede compararse con las mejores del mundo.

Así se demuestra también que los caminos son una escuela para el obrero nacional. Aún más que una simiente promisoría, una verdadera realización de la patria.

PLAN DE IRRIGACIÓN

La misión sustantiva del camino ha sido, y seguirá siendo para mi gobierno, la de abrir y la de fomentar la actividad de aquellas fuentes de riqueza que tengan una influencia más directa con el bienestar colectivo. Por eso me propongo dar un mayor impulso a las obras de irrigación que tanto han favorecido y deben favorecer aún más a nuestra población agraria.

Nuestra producción agrícola es una de las que contribuye con mayor suma al sostenimiento del Estado. Tiene, pues, indiscutibles derechos a la más amplia protección. Está protección debe ser y será igual para los grandes productores como para el pequeño agricultor, cuyos intereses se ven con tanta y tan injusta frecuencia postergados. Por eso propenderé con empeño a la parcelación de los grandes latifundios y al incremento de la pequeña propiedad.

El plan que me propongo realizar comprende el encauzamiento de los ríos y la irrigación de las tierras eriazas en diversas zonas de los departamentos de Piura, Lambayeque y Tacna. En total, se ganarán para el cultivo algo más de 16,000 hectáreas y se asegurará en otras 65,000 la regularización del riego.

He aquí, expuesto en la forma más sintética el plan de irrigación que llevará a cabo mi gobierno:

En Piura, en la zona del arenal de La Esperanza, se beneficiarán 4,340 hectáreas; en La Margarita, 4,500; y 7,000 en la zona del canal de Sechura.

En Lambayeque, en la zona del valle de la Granja Sasape, se beneficiarán 12,000 hectáreas.

Se aumentarán las aguas del río Motupe, beneficiando 5,000 hectáreas; se llevará a cabo el encauzamiento del río Zaña, beneficiando 5 mil hectáreas.

En Lima, se llevará a cabo el encauzamiento del río Rímac, entre el nuevo puente y los puentes de Piedra y de San Agustín, y se completará la defensa de las obras portuarias y del Dique Seco.

Se realizará el proyecto de irrigación de las pampas de Chilca, ganando una superficie de 3,500 hectáreas.

En Ica se realizarán obras de almacenamiento para asegurar el riego del valle de Chincha, beneficiándose 21 mil hectáreas; y el encauzamiento del río Matagente, en 6 kilómetros, para la defensa del mismo valle.

Se realizarán obras de defensa de la ciudad y el encauzamiento del río beneficiándose 4 mil hectáreas.

En Arequipa se terminará la primera etapa de las obras de irrigación de La Joya, ganando para el cultivo 6 mil hectáreas, y se ejecutará, conforme a estudios, la irrigación de la pampa de Mollendo.

Se iniciarán las obras de irrigación de Yauca, ganándose 2 mil hectáreas para el cultivo.

En Tacna se procederá a la irrigación de las pampas de Ite, que incorporarán al cultivo 2,290 hectáreas.

En Junín, se irrigarán las pampas de Chupaca, ganando para la agricultura 2,266 hectáreas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Atenderé también con el mayor empeño dos problemas íntimamente relacionados con el desenvolvimiento y el bienestar nacional: la instrucción pública y la asistencia social.

Creo que nuestro sistema de enseñanza y particularmente los medios empleados hasta hoy para su difusión, deben ser revisados y reformados. Pero sin dejarnos llevar por la precipitación. Con el cuidado, el tino y la prudencia que debemos aplicar en una materia tan delicada.

Nuestra tendencia al profesionalismo debe ser combatida. Mientras poseemos abundancia de profesionales, el número y la capacidad de obreros manuales competentes está todavía por debajo de nuestras necesidades.

Atención preferente de mi gobierno merecerá también la organización del profesorado y la adquisición y distribución del utilaje escolar. Si la multiplicación de escuelas es imprescindible, más lo es aún que al frente de ellas se halle un magisterio apto, honesto, consciente de sus deberes, y que todos nuestros centros de enseñanza posean los elementos necesarios para la buena instrucción y comodidad del alumnado.

Lamentable me ha sido constatar que las teorías disociadoras han encontrado cómplices en nuestras escuelas, y que aquellos mismos encargados de velar por la educación moral del alumno y por la disciplina, que es base primordial de la enseñanza, han sido los primeros en introducir la demagogia, la desmoralización y la desobediencia.

Es indispensable combatir la propagación de estos males hasta que hayan desaparecido del todo. Anhele y considero justo el mejoramiento económico del profesorado. Quiero verlo investido también de autoridad y de respeto. Pero tampoco vacilaré en adoptar cualquier medida, por dolorosa que sea para mí mismo, siempre que contribuya a restablecer la moral y la disciplina en aquellos centros donde han sido o puedan ser perturbadas.

SALUBRIDAD

La salubridad de nuestras ciudades y la asistencia hospitalaria exigen, igualmente, la aplicación de medidas eficaces y severas reformas.

Debemos resguardar la salud de nuestro pueblo y proporcionarle gratuitamente una amplia y debida atención en los casos de enfermedad. Tampoco reconozco límites para nuestros sacrificios en este sentido. Necesitamos sanear nuestras poblaciones, porque es el único medio de combatir las epidemias. Todo lo demás son simples paliativos. Necesitamos dotarlas de hospitales en número suficiente.

Esta gran labor no podrá realizarse nunca por la simple acción del Estado, por tenaz y enérgica que sea. Exige un poderoso esfuerzo colectivo. Educación y voluntad. Nuestros sentimientos cristianos, tan constantemente expresados por actos individuales del más alto desprendimiento, deben actuar unidos en este campo con el ferviente impulso de la fe y del amor a la humanidad.

Sin duda alguna, una de las medidas más indispensables y ciertas para llegar a ese fin consiste en la inmediata aplicación del Seguro Social, que, además de su función económica en el orden individual, persigue la construcción de hospitales, asilos, colonias y barrios obreros y el mejoramiento general de las clases trabajadoras.

Dentro de la capacidad de nuestros recursos, mi gobierno ha hecho lo posible por conjurar las crisis siempre latentes de este grave problema. Pero no me siento satisfecho de mis esfuerzos. Seguiré luchando inquebrantablemente. Sin detenerme ante los mayores sacrificios hasta haber impulsado definitivamente las reformas indispensables de nuestra existencia social en bien de la salud y el bienestar de nuestro pueblo.

LOS INSTITUTOS ARMADOS

Considero que el más alto deber de la nación consiste en colocar y mantener en un pie de máxima eficiencia a sus Institutos Armados.

Esta es la más noble, la más legítima aspiración de todo pueblo, celoso de sus derechos, amante de su tradición, orgulloso de su historia. En el que se mantiene vivo y ferviente el más poderoso vínculo de amor entre los hombres: el culto de la patria.

El respeto de que lo rodea la ciudadanía y las instituciones, el afecto y el interés con que estimulan su progreso, la indestructible conjunción de los Institutos Armados con los ideales y con el espíritu de la nación, son el más fiel exponente de la organización de el país, la expresión de su conciencia, la más firme garantía que la Providencia puede dar a los pueblos para fortalecer su fe y su confianza en el destino.

Por eso, en mi condición de soldado y de partícipe de los anhelos de mis compañeros de armas, y como intérprete de las conveniencias y ejecutor de la

voluntad de la nación, ha sido honroso y satisfactorio para mí dedicar todas mis energías, todos mis desvelos, al progreso de nuestras Fuerzas Armadas, impulsándolas en la senda de una constante superación.

No sólo las he dotado de elementos técnicos y de combate de la más alta calidad y en cantidad indispensable. He perseguido también el bienestar de la oficialidad y de las tropas durante la vida de cuartel. Se ha construido para este objeto edificios amplios y eficientes, almacenes para la conservación y el buen cuidado del material y todo género de construcciones para la mejor organización de las diversas armas. Puede decirse que los Institutos Armados del Perú se hallan hoy en el pie y potencialidad necesaria para la seguridad del orden público, de la integridad nacional y del mismo prestigio de nuestra patria.

Proseguiré en este empeño con la más profunda y patriótica dedicación porque estoy seguro de que interpreto así la voluntad del país y sirvo como ciudadano y como soldado a los más altos intereses de la nación.

LA CIUDADANÍA Y EL PROGRESO DEL PAÍS

Atenderé también, en relación con su urgencia, a la solución de todos los problemas relacionados con nuestro desarrollo. Pero creo prudente añadir que la realización de todos mis propósitos dependen en la gran parte de la sincera, enérgica y desinteresada cooperación de todos los elementos de la ciudadanía, de las fuerzas vivas del país que quieren ver encauzados nuestros esfuerzos dentro del orden, del trabajo, de la paz y la justicia.

He expresado mis anhelos en la labor de mi gobierno para el desarrollo y el progreso del país. Para realizarlos pondré todo el esfuerzo de mi voluntad y de mi espíritu constructivo. Mi gobierno se ha desarrollado hasta hoy sin programas y sin promesas. Y allí están las obras que llevo a cabo por el bienestar de la nación. Pido a la ciudadanía que en un desapasionado examen de conciencia se diga a sí misma si soy o no capaz de dar realidad a los anhelos, que acabo de expresar, para que el país, como estoy seguro, prosiga la marcha ascendente de su resurgimiento económico dentro del orden y la paz.

EXPOSICIÓN DE LA LABOR GUBERNATIVA

Paso a exponer en seguida, tan sucintamente como me sea posible, la labor realizada hasta hoy por mi gobierno. Quiero que mis palabras lleven hasta las más apartadas regiones de mi patria el calor de mi simpatía y del afecto con que he querido contribuir a satisfacer sus necesidades y sus legítimos anhelos. Y deseo que mi voz comunique un nuevo aliento a todos aquellos que labran día a día con tesonera esperanza la prosperidad y la grandeza del Perú.

POLÍTICA INTERNACIONAL

En el orden internacional, mi gobierno dirige sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de la inteligencia y hacia un más activo intercambio con los demás pueblos, y ha seguido estrechando conforme a sus propios anhelos y a la tradición nacional sus históricos vínculos con los países hermanos de América.

Una vez firmado el Protocolo de Amistad y Cooperación de Río de Janeiro, y aprobado por los Congresos de ambos países, nuestras fraternales relaciones, dentro de la letra y del espíritu de ese protocolo, se robustecen día a día.

Quiero reiterar nuevamente mi firme esperanza de llegar a una solución en nuestras diferencias limítrofes con el Ecuador. El ambiente en que se vienen desarrollando las conferencias de Washington nos permitirá resolverlas para el bien de los dos pueblos.

El convenio que celebramos con Chile nos servirá de base para un tratado comercial definitivo. Está ejerciendo ya favorable influencia en el desenvolvimiento de nuestras relaciones económicas y traduce en forma útil la solidaridad que anima a ambos pueblos.

Hemos celebrado también un tratado comercial con Inglaterra, que confirma y favorece nuestras antiguas relaciones comerciales y el sentimiento de amistad que nos une.

Con Bolivia celebramos también un convenio que robustece nuestros tradicionales vínculos.

Por nuestra cordial vecindad y por los inquebrantables vínculos históricos y materiales que nos unen con esa República, y por nuestra invariable amistad hacia el Paraguay, pusimos el mayor empeño en que se llegará a la solución del conflicto del Chaco, y nos correspondió una intervención inicial y decisiva para establecer la paz definitiva entre esos pueblos hermanos, tan queridos para nosotros e igualmente dignos de admiración por su patriotismo y su valor.

CONFERENCIA PANAMERICANA DE PAZ

Hemos aceptado, con la más viva complacencia, la proposición del excelentísimo Presidente de los Estados Unidos para asistir a la Conferencia Panamericana de Paz, que actualmente se realiza en Buenos Aires. Llevamos a ella nuestra limpia tradición internacional y estoy seguro de que nos encontraremos allí en la atmósfera de aspiraciones antiguas para nosotros con la firme esperanza de que encontrarán, sin duda, el sólido camino de la realidad en bien de los pueblos de América.

RESURGIMIENTO ECONÓMICO

Para apreciar con exactitud el resurgimiento del Perú en los últimos años, es necesario comparar su actual situación económica con el periodo anual anterior a mi gobierno.

Este imprescindible paralelo no significa un reproche para el pasado. Quienes pretenden hacer rehacer sobre el gobierno de 1931, la responsabilidad de la profunda crisis que agobiaba al país, ignoran la verdad o la ocultan a sabiendas. Es indispensable comprender que estuvo afrontando dificultades excepcionales en el orden económico y se vio obligado a contener con energía los reiterados y culpables intentos de un sector que trató de desatar sobre el Perú la más completa anarquía.

En 1932, año de nuestra más profunda depresión económica, el comercio exterior llegó sólo a la cifra de 250 millones. Correspondieron, respectivamente, 72 millones al comercio de importación y 178 millones a nuestras exportaciones. Estas cifras no sólo revelan la angustiosa situación en que se encontraba nuestros productores el profundo decaimiento de nuestras actividades comerciales, sino también la consiguiente considerable reducción en los ingresos del Estado. En efecto, nuestra recaudación aduanera de 1932 sólo llegó a 24 millones.

Aunque relativamente menos grande, es fuerte también la reducción observada en la recaudación interna, señala hasta donde se había reducido uno de los factores más indispensables para la estabilidad de la economía nacional: la capacidad del propio consumo; la recaudación interna sólo alcanzó en ese año a 45 millones.

Los fondos disponibles de los bancos en el país y en el exterior sumaban 28 millones. Los depósitos en obligaciones a la vista, a plazo y de ahorros, 94 millones; las colocaciones, avances en cuenta corriente, préstamos, letras y documentos descontados 107 millones.

Al mismo tiempo, se observó una baja inquietante en las acciones de los bancos y en los diversos valores del Estado. Citaré sólo algunos casos. Las acciones del Banco Central de Reserva se cotizaban a 24 soles, las del Banco Internacional a 15 soles y las del Banco Popular a 6 soles 80 centavos. Las mismas cédulas hipotecarias habían sufrido una notable depreciación, lo que indicaba así una reducción en el valor de la propiedad, que es el principal fundamento de la riqueza privada.

Las cédulas del 7.5% del Banco Central Hipotecario, se cotizaron en 1932 al 77.5% de su valor. Igual hecho se produjo con las demás cédulas hipotecarias emitidas por los demás bancos.

En cuanto a los valores del Estado, la deuda interna consolidada del 1% se cotizaba aproximadamente al 6% de su valor; la deuda nacional de amortización al 30%; la deuda externa de obras públicas del 6% al 22%; la deuda interna consolidada del 7% al 38%.

Observemos ahora el gradual desenvolvimiento de la economía nacional a partir de 1933 y debido a las medidas de carácter político y administrativo que implantó mi gobierno para imponer y mantener el orden y regularizar los servicios del Estado.

En 1933 nuestro comercio exterior sube a 359 millones, correspondiendo a las importaciones y a las exportaciones, respectivamente, 102 millones y 257 millones.

En 1934 a 470 millones, correspondiendo a la importación 165 millones y 305 millones a la exportación.

En 1935 experimenta un crecimiento apreciable, pues llega a 483 millones, incluyendo 175 millones correspondientes a la importación y 308 a las exportaciones.

Por último, según los cálculos basados en su desenvolvimiento durante los meses transcurridos, el valor del comercio llegará aproximadamente a 500 millones en el presente año.

En el comercio exterior, que en 1932 llegó sólo a 250 millones, duplicará, pues, en el presente año ese valor.

Las rentas aduaneras, que en 1932 llegaron sólo a 24 millones, se elevan a 34 millones en 1933. En 1934, a 48 millones. En 1935, a 54 millones, cifra que también promete ser superada al finalizar el presente año.

En cuanto a la recaudación interna, llegó en 1933 a 46 millones; en 1934 a 50 millones; en 1935 a 56 millones y el cálculo aproximado para 1936 sobrepasa los 60 millones.

Con relación a 1932, nuestras rentas aduaneras han experimentado un aumento aproximado de 125%, subiendo de 24 millones a 54 millones, que fueron recaudados en 1935.

La contribución interna experimenta un aumento aproximado de 25%, subiendo de 45 millones a 56 millones, cifra, esta última, que también corresponde a 1935.

Debo añadir que el incremento de los ingresos aduaneros y la contribución interna nos ha permitido superar apreciablemente en este año las cifras arrojadas en 1935.

Examinemos ahora la evolución operada en nuestros centros bancarios:

Los fondos disponibles de los bancos, que en 1932 sumaban 28 millones, suben en 1933 a 65 millones; en 1934 a 78 millones, cifra que permanece estacionaria en 1935 para subir nuevamente en el presente año a 89 millones. Con relación a 1932, ha aumentado en 61 millones, que corresponden a un aumento de más de 300%.

Los depósitos bancarios suben de 94 millones a 127 millones en 1933; a 163 millones en 1934; a 190 millones en 1935; y a 221 millones en 1936. Aumentan así en 127 millones y, aproximadamente, en 135%.

Las colocaciones bancarias, de 107 millones que correspondieron a 1932, suben en 1936 a 176 millones. Aumentan, pues, en más del 64%.

En cuanto a las acciones bancarias y los valores del Estado, la deuda interna consolidada sube del 6,30% al 10,50%.

La deuda nacional de amortización del 30% sube al 64%; la deuda interna de obras públicas, del 22% al 60%, y la deuda interna consolidada, que se cotizaba en diciembre de 1932 va 38,50%, se cotiza en la actualidad a 87,50%.

En cuanto a las cédulas hipotecarias, han tenido también un alza considerable. Las cédulas del 7,50% del Banco Central Hipotecario suben del 77,50%, valor que tenían en enero de 1933, a 106%.

Finalmente, la formación de sociedades comerciales, ha correspondido también al progreso de la economía nacional. En 1932 se constituyeron 219 sociedades con un capital total aproximado de 13 millones. En 1935 se formaron 405 sociedades, cuyos capitales sumaban cerca de 25 millones; y durante los 7 primeros meses del presente año se han establecido ya 235 sociedades y su capital se eleva a 20 millones.

El gobierno ha dictado diversas disposiciones que tienden a favorecer el desenvolvimiento de las instituciones de crédito.

Se ha modificado la Ley de Bancos y se ha introducido reformas en la Ley del Banco Agrícola con el objeto de facilitar y ampliar sus operaciones en beneficio de la agricultura nacional.

Gracias al aporte del gobierno, que contribuye a constituir su capital con 20 millones de soles, se ha inaugurado en fecha reciente el Banco Industrial del Perú, cuya misión esencial consistirá en favorecer el desarrollo de las industrias y, principalmente, de todas aquellas que estén verdaderamente identificadas con las necesidades del consumo nacional por medio del aprovechamiento de nuestras materias primas.

CAUSAS DEL RESURGIMIENTO

Antes de terminar esta exposición económica, considero indispensable y útil hacer algunas reflexiones.

Sin duda en la reacción experimentada por el país han intervenido algunos factores externos. Pero los principales fueron, sin duda, la estabilidad del orden, la regularidad, el método y la honradez en la administración y el empleo eficiente de los fondos públicos. Es esa la labor que ha realizado mi gobierno.

La desconfianza, la zozobra constante en que el país vivía han desaparecido. Pese a los absurdos intentos que pretendieron o pretenden alterar la paz interna. El país ha tenido y tendrá en todos los instantes la conciencia de que mi gobierno sabrá hacerla respetar con toda su energía.

DESARROLLO DE LAS FUENTES DE RIQUEZA

Con plena fe en el porvenir del Perú y en la potencialidad de sus fuentes de riqueza; ajustándome al estudio concreto de la realidad nacional, puse el mayor empeño en armonizar nuestro desarrollo, procurando que fuera siempre el resultado de las conveniencias de cada región con los intereses de todo el país.

Yo desearía que todos los departamentos vieran emprendidas y realizadas con rapidez todas aquellas obras que su progreso demanda. Desgraciadamente esto es inalcanzable para la capacidad de nuestros recursos.

Todo plan de obras públicas debe tener ante todo un carácter nacional y estar exactamente adaptado a nuestra economía. Al emprender obras públicas, cualesquiera que fuese su naturaleza –carreteras, canales de irrigación, escuelas, cuarteles, etc.– el gobierno se apartó siempre de los exclusivismos y las preferencias y ha sido extraño a todo sentimiento egoísta que perturbe la estrecha cooperación de todos nuestros pueblos.

TERMINAL MARÍTIMO Y DIQUE SECO

Dos obras de suma trascendencia para la economía nacional y el desenvolvimiento de nuestro comercio exterior se concluyeron y se iniciaron, respectivamente, durante el tiempo transcurrido hasta hoy: el Terminal Marítimo y el Dique Seco del Callao.

Evidente demostración de sana política hacendaria es la nacionalización del Terminal Marítimo.

La construcción del Dique Seco del Callao constituirá un paso definitivo para la realización de una de las grandes aspiraciones nacionales. Será la base fundamental para impulsar el progreso de nuestra industria mercante y, al mismo tiempo, un auxiliar poderoso para la seguridad y la economía de nuestras unidades navales, obligadas hoy a hacer largos y costosos viajes.

EL LIBRE TRÁFICO

Una de las más grandes satisfacciones de mi gobierno y una de las pruebas más efectivas de suprema identificación con los intereses nacionales, fue la declaración del libre tráfico en todos los caminos y puentes de la República. Tuve la inmensa alegría de satisfacer así uno de los más viejos y legítimos anhelos del pueblo peruano. Y, al mismo tiempo, dejar establecidas las bases

que nos permitirán atender en el futuro a nuestro desarrollo vial, pues la misma ley dedica a la construcción y conservación de caminos el producto íntegro del consumo a la gasolina. Prácticamente, al construir en adelante cada kilómetro de carretera, la renta vial aumentará en una proporción que le permita, no sólo atender a su conservación, sino también a la prolongación sucesiva.

DESARROLLO DE LA VIALIDAD

El fomento de la vialidad puede apreciarse por los siguientes datos estadísticos:

La suma destinada a la construcción y conservación de carreteras en 1933 fue de 2 millones 200 mil soles, mientras que en el año último se han invertido 7 millones.

Desde que asumí el gobierno hasta hoy, se han construido más de 1,800 kilómetros de nuevas carreteras, con puentes anexos que tienen una longitud de 2,200 metros lineales, elevándose a 15 millones de soles la suma destinada a esa clase de obras.

Entre las carreteras más importantes terminadas durante ese tiempo, debe hacerse mención de las siguientes:

La Carretera Central Lima – La Oroya, con una longitud de 180 kilómetros, que une a nuestra capital con los departamentos de Junín, Huancavelica, Ayacucho y Huánuco, y en la que se hacen también obras complementarias para iniciar el tráfico directo y seguro entre La Oroya y Cerro de Pasco.

Dada la importancia de esta vía, mi gobierno ha procedido también a pavimentarla, habiendo avanzado ya los trabajos en una extensión de 80 kilómetros entre Chosica y Casapalca, pasando por Matucana, San Mateo, Infiernillo, Río Blanco y Chicla.

Otras carreteras importantes en construcción o a punto de terminarse son las de Huancabamba y la de Sullana a Tumbes.

También quedará muy pronto terminada la carretera que une La Oroya con la capital del departamento de Junín.

Entre las carreteras de internación a la montaña se ha construido la que partiendo de Huánuco llegará a Tingo María dentro de breves semanas y que posteriormente se proyectará hasta el Bajo Ucayali. Con esta vía tendremos ya construidos más de 500 kilómetros de internación, distancia que comprende las dos terceras partes del camino que unirá directamente a nuestra capital con el Bajo Ucayali en un punto navegable en todas las épocas del año.

Se han construido también ya los tramos más difíciles del camino de internación entre Concepción y Puerto Ocopa, sobre el río Tambo.

En el norte, se ha entregado ya al tráfico la carretera que une Cajamarca y Celendín, y que llegará al río Marañón para seguir su curso hacia Chachapoyas y Yurimaguas; se ha comunicado el puerto de Chimbote con el Callejón de Huaylas, empalmando este camino con el ya construido en la rica región del departamento de Ancash y con Huallanca, punto terminal del ferrocarril entre Chimbote y Huaylas.

En el sur, quedará terminada dentro de breves semanas la carretera Cuzco – Abancay y se ha establecido también, aún cuando todavía en forma provisional, el tráfico entre Arequipa y Cuzco, que quedará definitivamente expedito el próximo año. No menos importante es la carretera ya terminada que une las capitales de los departamentos de Tacna y Puno, comunicando nuestra frontera sur con la región andina.

Al mismo tiempo se construye la carretera de internación que une al Cuzco con los valles de Paucartambo y Marcapata, propicios para la colonización y para la explotación de la ingente riqueza aurífera del departamento de Madre de Dios.

Dignos de mencionarse son, también, los activos trabajos que se llevan a cabo para la pronta terminación de la carretera de Pisco a la región minera de Castrovirreyna, de Huánuco a Panao, de Ayacucho a Pataz, y la que debe comunicar Acorea con Acobamba.

Dentro del programa de mejoramiento de carreteras, que se inició hace más de un año, además del tramo ya citado en la Carretera Central, se llevó a cabo la pavimentación de la de Lima a Ancón, y la sección de la carretera entre la capital y Lurín, que debe seguir hasta Ica. En total se han pavimentado con asfalto algo más de 140 kilómetros, utilizándose el asfalto nacional y empleando un procedimiento económico que permite su aplicación en basta escala.

En la actualidad trabajan permanentemente en las obras de vialidad alrededor de 12,000 obreros, cifra que, como se comprende, se duplicará o triplicará tal vez cuando se ponga en ejecución el nuevo plan vial. Como es fácil apreciar, este hecho redundará en beneficio de las clases trabajadoras en todas las regiones de la República.

La labor vial realizada en los últimos años ha repercutido beneficiosamente en las actividades comerciales, influyendo en el abaratamiento del transporte.

Establecida la comunicación entre Lima y los departamentos del centro, se ha podido apreciar una rebaja considerable en los fletes. Se calcula en un millón de soles la economía que ha obtenido el comercio. Algo semejante se constata también en los departamentos del sur.

PROGRESO DE LA IRRIGACIÓN

El problema de la irrigación ha sido encargado con un criterio definido y práctico. Hemos evitado la inútil dispersión de nuestros recursos y de nuestros

esfuerzos, abandonando proyectos irrealizables que están por ahora fuera de nuestra capacidad económica.

Desde mayo de 1933 hasta la fecha se han invertido más de 10 millones de soles en encauzamiento de ríos y en obras de irrigación.

Las condiciones del riego y la defensa de las zonas de cultivo han sido mejoradas en 23 valles de la costa, desde Tumbes a Tacna, en una extensión total de 180,000 hectáreas; también se ha emprendido por primera vez obras análogas en la región andina, cuya actividad agraria empieza a resurgir, y se prestó atención preferente a la necesidad de aumentar las tierras de cultivo, habiéndose continuado intensivamente los trabajos de irrigación de La Joya, verificándose estudios similares en otros muchos valles de la costa.

En este año se han ejecutado además trabajos de encauzamiento en el Rímac, en la zona del nuevo puente en construcción y en las proximidades de las obras portuarias y del Dique Seco del Callao para ponerlos a cubierto contra posibles inundaciones.

He aquí sintéticamente expuesta, una relación de las obras realizadas: por medio de diversas obras en el río Chira se ha beneficiado 5,000 hectáreas; 7,000 en Piura, habilitando provisionalmente el riego del río Loco y rehabilitando el Sechura; 5,000 en la zona del río de La Leche, por medio de trabajos de encauzamiento; 53,500 en Chancay y Lambayeque, por la construcción del desarenador de La Puntilla, el ensanche del canal de Taymi, el encauzamiento del río Reque y la construcción de las tomas de Reque y Monsefú; 22,000 en las zonas del Jequetepeque, por el encauzamiento, reparación de quiebras y construcción de las tomas de San Pedro – San José y Chepén – Guadalupe; 3,500 en la zona del río Moche; 3,000 en el Virú; 2,000 en Huaura; 8,000 en Chancay y La Esperanza, construyéndose las tomas de los valles de Huaral y Chancay, y revistiendo y prolongando los túneles de la irrigación de La Esperanza, y el represamiento de las lagunas; 5,000 en Chillón; 7,000 en la zona del Rímac; 1,500 en Lurín y Mala; 21,000 en Cañete, por la reconstrucción de las tomas del canal nuevo del Imperial y de la pinta y el encauzamiento del Ihuanco; 22,000 en Chincha y San Juan, por las obras de partición del Conta, la construcción de las tomas de Chincha Alta, Larán, el partidador de Noco y la defensa de Tambo de Mora; 4,000 en Pisco; 20,000 en Ica, donde se han realizado importantísimas obras de encauzamiento, la toma de La Achirana y la defensa de diversos ríos; 2,000 en Palpa, Ingenio y Nazca; 5,000 en Tambo y 2,300 en Tacna, donde se ha llevado a cabo el represamiento de la laguna de Condorpico, la reconstrucción del canal de Uchusuma y la defensa de la ciudad de Tacna.

El carácter altamente reproductivo de estas obras puede apreciarse por los datos relativos a dos valles típicos, tanto por el beneficio general de las obras realizadas como por la naturaleza de los cultivos: Chincha e Ica.

La producción de algodón en el quinquenio anterior a 1933, tuvo un promedio anual de 95,000 quintales en Chincha, y aproximadamente 40,000 en Ica. En 1932, la producción de Chincha fue de 82,000 quintales y de 40,000 la de Ica.

Después de realizadas las obras de irrigación en esos valles, la producción ha subido en las siguientes proporciones: en 1933 alcanzó en Chíncha a 125,000 quintales y a 60,900 en Ica; en 1934 en Chíncha a 129,000 quintales y a 100,000 en Ica; y en 1935 llegó en Chíncha a 149,600 quintales y en Ica 124,000.

La mayor producción en ambos valles en esos tres años fue de 284,400 quintales, con un valor de 14 millones 220 mil soles, mientras el costo total de las obras correspondientes no llegaba a 3 millones hasta diciembre de 1935.

Fomento ganadero y agrícola

El estudio de los problemas agrícolas y ganaderos ha merecido igual particular atención de mi gobierno. Ha sido mi preocupación constante contribuir al mejoramiento de nuestra producción y procurar que se adapte cada vez más a las necesidades nacionales, estableciendo una relación directa de bienestar entre los elementos campesinos y la población de nuestras ciudades.

Existiendo en nuestro país zonas extensas y apropiadas para el cultivo de los más ricos y variados cereales y para el desarrollo de las industrias pecuarias, por incuria oficial y por falta de una eficaz iniciativa privada, importamos trigo y otros productos del extranjero en cantidades que son considerables dentro del consumo nacional.

Mi gobierno ha reaccionado contra este perjudicial abandono. Ha iniciado, con normas científicas, una intensa campaña para el cultivo del trigo, e importa del extranjero o adquiere de nuestros centros ganaderos más adelantados, reproductores vacunos y lanares que se transportan por vía aérea hasta las más apartadas regiones y en algunos casos se distribuyen gratuitamente entre los ganaderos.

Gracias a la fijación de precios, que dejan margen a una ganancia razonable, y a la obligación impuesta a los molineros de adquirir trigo nacional, nuestra producción acusa un aumento incesante.

En 1933, al iniciarse la campaña triguera, alcanzó apenas a 3,700 toneladas. Se elevó en 1934 a 12,550 toneladas y a 16,220 en 1935. Se triplicó, pues, en el pasado año y será mayor aún en el actual. Espero que siguiendo el mismo plan sistemático lleguemos a abastecer pronto las necesidades nacionales.

INDUSTRIA MINERA

El mismo desenvolvimiento favorable puede observarse en todas las industrias. No podría extenderse particularmente a cada una de ellas. Por eso, y en último término, aun cuando en realidad le corresponda tal vez el más importante, debo hacer mención relativamente explícita sobre el desarrollo de nuestra industria

minera, base cierta del enriquecimiento nacional y, al mismo tiempo, en todas las épocas, indicio evidente de la confianza y del esfuerzo del Perú.

Desde que asumí el gobierno, se ha ampliado grandemente el radio de acción de las empresas mineras ya establecidas y se han formado, y siguen fundándose constantemente, nuevas entidades interesadas en la explotación de la enorme riqueza esparcida en toda la extensión de nuestro territorio.

A partir de 1934, se han establecido 35 compañías mineras con un capital total de más de 11 millones de soles y 30 compañías auríferas, cuyos capitales suman en conjunto 70 millones.

La producción mineral en los 3 últimos años anteriores acusa las siguientes cifras en números redondos:

En 1933: 193 millones.

En 1934: 232 millones.

En 1935: 260 millones.

Según los cálculos de la Dirección de Minas y Petróleo, el valor de nuestra producción minera en el presente año ha superado a la de 1935.

Mientras en ese año la producción de oro llegó a 4,650 kilos, en 1936 ha sido hasta hoy de 5,860 kilos. Hemos producido, pues, 1,210 kilos más que en 1935. Un incremento análogo se ha observado en la producción de otros minerales. Se estima que el valor total de la producción mineral llegará este año muy aproximadamente a 400 millones de soles, duplicando así el valor de la de 1933.

INDUSTRIA PETROLÍFERA

La industria petrolífera ha alcanzado también en estos tres últimos años su más alto grado de prosperidad, como puede observarse por las siguientes cifras:

Producción en toneladas métricas

En 1933: 1'867,000 toneladas;

En 1934: 2'273,000 toneladas;

En 1935: 2'274,000 toneladas;

En 1936: 2'460,000 toneladas.

Hemos producido, pues, aproximadamente, en este año, 600 mil toneladas más que en 1933.

El consumo interno de gasolina llega en 1936 a 25 millones de galones. Esto representa un ingreso de más de 6 millones y supera en un millón el ingreso del año anterior, aumento debido, sin duda, a la implantación del libre tráfico en la República.

EXPLOTACIÓN PETROLÍFERA POR EL ESTADO

Ha correspondido, igualmente, a mi gobierno iniciar los trabajos para la explotación petrolífera en la zona reservada para el Estado tratando de incorporar así a la economía de la nación una incalculable riqueza.

La perforación de nuestro primer pozo ha llegado a 440 metros de profundidad y se tiene fundada esperanza de alcanzar muy pronto una de nuestras más ricas capas petrolíferas.

Protección a la minería

Se ha invertido sumas relativamente importantes en el fomento de la minería aurífera, adquiriendo elementos mecánicos de los que se hace entrega a los mineros para que sean pagados en oro a largos plazos.

Otra importante modalidad de la acción gubernativa en pro de la pequeña minería es el sistema de determinación en los lavaderos auríferos de las zonas de trabajo libre. Los naturales encuentran, gracias a ella, una forma segura de subsistencia y quedan a cubierto de posible despojo por adquisiciones posteriores.

El rescate de oro por el Estado, pagando el más alto precio, estimula esa riqueza y contribuye a resolver el problema del trabajo remunerativo en el interior del país. Se calcula en 30 mil el número de obreros que trabaja en los lavaderos auríferos.

NUEVOS MINISTERIOS

Con una clara percepción de la importancia y de las reformas que exigen la instrucción pública y la organización y protección del trabajo, mi gobierno formuló el proyecto de ley que ha creado los Ministerios de Educación y de Trabajo y Previsión Social.

Hemos llenado así la necesidad de tener dos organismos independientes y capacitados para llegar al más exacto conocimiento de los problemas que les conciernen. Uno para orientar y dirigir la enseñanza conforme a principios técnicos aplicados a las necesidades culturales del país. Otro para estudiar y aplicar iniciativas encaminadas a establecer relaciones justas y mutuamente provechosas entre el capital y el trabajo, con un control legal por parte del Estado.

Aún cuando su fundación sea reciente, ambos ministerios han hecho sentir su acción con provechosos resultados.

INSTRUCCIÓN

Nada mejor que las cifras estadísticas de nuestros centros educativos, de nuestro profesorado y de nuestra población escolar para dejar constancia del empeño que puse en el mejoramiento y la extensión de la enseñanza pública.

En 1933 existían 3,714 escuelas primarias, 6,624 profesores y la población escolar llegaba a 367 mil alumnos.

En 1934 el número de escuelas era de 3,768; de 6,831 el de profesores y la población escolar de 424 mil alumnos.

En 1936, el número de escuelas era de 4,662; el de maestros de 8,735 y la población escolar sobrepasa al medio millón de alumnos.

INCREMENTO DE LA INSTRUCCIÓN

Con relación a 1933, el país tiene hoy 888 escuelas más; el número de profesores aumenta en más de 2 mil y la población escolar en 146 mil alumnos.

En una proporción análoga, dentro de su número, han aumentado también los planteles de instrucción secundaria.

El gobierno ha incorporado al ramo de Instrucción 95 locales escolares cuya propiedad había usurpado. Se han construido también nuevas escuelas, con la amplitud y la higiene necesarias para la seguridad del alumnado y en nuestras ciudades más importantes se ha atendido a la reparación de muchos de los ya existentes, y se ha invertido apreciables sumas en la adquisición de utilaje y mobiliario para las escuelas fiscales.

PROTECCIÓN AL ALUMNADO

Gracias a la subvención oficial, el Refectorio Escolar del Callao atiende en la actualidad a un millar de alumnos y, como un medio de impedir que la infancia acuda a recibir la enseñanza sin el alimento indispensable, los Restaurantes Populares de Lima y Callao distribuyen diariamente 10 mil desayunos.

REAPERTURA DE UNIVERSIDADES

Como es sabido, el gobierno ha reabierto las universidades que se hallaban clausuradas, reorganizándolas bajo nuevos estatutos que contemplan los intereses del alumnado y aseguran la conservación de la disciplina en esos altos planteles, donde el afán de saber debe mantenerse lejos de la perniciosa influencia de las pasiones políticas.

PROTECCIÓN AL OBRERO

Intensa y fructífera ha sido también la actividad desplegada por el nuevo Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social. El gobierno ha afrontado con criterio realista la prudente solución de los más urgentes problemas relacionados con las clases obreras. Se han señalado nuevas normas, que remedian las deficiencias de nuestra anterior legislación en materia de accidentes, higiene y seguridad del trabajo; se ha establecido la defensa gratuita de los obreros; se ha llevado a cabo la instalación de un Consejo Superior encargado de cautelar los intereses de las comunidades indígenas; se ha impuesto a empresarios y a patrones la obligación de dotar a los campamentos y centros industriales de escuelas primarias, de botiquines y de asistencia médica gratuitas, y se estudia la reorganización económica y técnica de las inspecciones regionales del trabajo.

RESTAURANTES POPULARES

Procurando abarcar en la mayor medida todas las zonas de las obligaciones y las responsabilidades del Estado en el orden social, el gobierno encaró también la solución práctica de sus importantes problemas: el abaratamiento y la sanidad de alimentación, el mejoramiento de la vivienda obrera y la reorganización y gratuidad de la asistencia hospitalaria.

A partir de 1934, época en que se inauguró el primero de ellos, se han implementado, con intervalos relativamente cortos, cuatro Restaurantes Populares; tres en los distritos más populosos de Lima y uno en la proximidad de la zona portuaria del Callao.

Estos establecimientos proporcionan a la población obrera, y también a innumerables empleados, una alimentación sana, barata y abundante. Llenan así una alta misión de asistencia social, como puede comprobarse por los siguientes datos estadísticos: un total que supera a 6 mil comensales concurren diariamente a los tres Restaurantes Populares de Lima; y en el Callao concurren al único que existe allí alrededor de 1,600.

Desde que se inauguró el primer Restaurante Popular, la concurrencia total llega aproximadamente a 5 millones de comensales.

BARRIOS OBREROS

El mejoramiento de la vivienda es acaso el problema más difícil de resolver en el orden social. Y no sólo entre nosotros. Desgraciadamente, los recursos de que dispone el país limitan la acción del Estado. Una solución radical en esta materia sólo podrá alcanzarse mediante un poderoso y desinteresado esfuerzo colectivo. El gobierno lo provocará y dictará disposiciones para conseguirlo.

El gobierno ha realizado obras sustanciales en beneficio de las clases obreras de Lima, con la construcción de los barrios obreros de los distritos de La Victoria y Rímac, que poseen en conjunto 110 casas de estilo moderno,

dotadas de toda clase de comodidades y de un tipo similar a las que se construyen en las grandes capitales. En cada uno de estos barrios existe un gran campo de deportes con pabellones anexos y una piscina de natación. Además, en el transcurso de 1937, se construirán nuevos barrios obreros, cuyos proyectos han sido ya aprobados y que en conjunto constarán de 200 casas.

ASISTENCIA SOCIAL

He prestado también una constante atención al mejoramiento de la salubridad pública. Se han aplicado reformas útiles para la higiene y la previsión social, y he perseguido, sobre todo, la ampliación y la reorganización de la asistencia hospitalaria en todo el país, a fin de que las clases menesterosas que acuden a estos establecimientos puedan ser gratuita y eficazmente atendidas.

Además de las sumas consignadas en el Presupuesto a favor de las instituciones de beneficencia y de subsidios extraordinarios, como el que concede a la de Lima, el gobierno destinará a este proyecto el producto de venta de los envases del guano, que ha de proporcionarles una suma relativamente considerable.

Como se sabe, este poderoso fertilizante, que tiene la más alta cotización en el extranjero, se vende a un precio reducido en el país, como medida de protección a la agricultura nacional. El estado floreciente que ella atraviesa justifica la disposición que adopté, mucho más si se tiene en cuenta que no gravará a los pequeños agricultores y, sobre todo, el elevado móvil por el que ha sido creada.

ASISTENCIA HOSPITALARIA

Con la garantía de esta nueva renta el gobierno contrató un préstamo de 700 mil soles, que ha sido entregado ya a la Beneficencia Pública de Lima a fin de que se proporcione asistencia hospitalaria gratuita y se mejoren y amplíen las dependencias e instalaciones del Hospital 2 de Mayo.

En años venideros, esta renta se distribuirá entre los diversos departamentos y en proporción al consumo que cada uno de ellos haga del fertilizante mencionado. En lo posible, se ha encontrado así remedio a una crítica situación que afecta a todo el país, pero que era más grave en nuestra primera ciudad, en razón del notable crecimiento de la población obrera en los últimos años.

SEGURO SOCIAL

Comprendiendo que la tranquilidad y el bienestar de las clases laboriosas sólo pueden ser alcanzados por una amplia reforma legal y efectiva, mi gobierno, como ya he dicho, implantará pronto el Seguro Social, que realiza una de mis

más altas aspiraciones como ciudadano y como jefe de Estado. Anhele extender a todos los hogares de los hombres de trabajo una protección eficaz. Deseo que una vida de esfuerzo no arrastre la cadena de una constante incertidumbre, ante las enfermedades, ante la desocupación, ante la invalidez y la muerte. Quiero que así como el Estado por medio de leyes justas protege a sus servidores, proteja también a nuestros obreros, para que todo obrero sea un adicto fiel y útil servidor de la patria.

DEFENSA NACIONAL

Durante muchos años nuestros gobiernos dejaron de prestar debida atención al desarrollo de los Institutos Armados y a la adquisición de los elementos indispensables para que nuestra potencialidad militar estuviese de acuerdo con las posibilidades, las más altas conveniencias y el decoro de la nación.

Esta política debía tener y tuvo, en efecto, las más fatales consecuencias. Debilitó el respeto a nuestros derechos en el campo internacional y repercutió profundamente en la vida institucional del Ejército. No pudo ser más grande el abandono en el que se hallaba.

Para los que amamos a nuestras instituciones armadas, para los que sentimos el orgullo y el honor en nuestra profesión, para los que estamos unidos por los mismos ideales y los mismos sagrados deberes, para la ciudadanía, esta situación tenía que ser dolorosa y desalentadora. Y era tanto más lamentable, si se tiene en cuenta que a raíz del conflicto mundial, todos los países que contaban con ejércitos organizados se apresuraron a sacar provecho de sus nuevas enseñanzas, reorganizando sus ejércitos y dotándolos de los armamentos y de los materiales que entonces aparecieron por primera vez.

En nuestro Ejército no se produjo transformación alguna.

Con la legítima satisfacción del soldado y con el patriótico celo del ciudadano amante de la patria, puedo asegurar hoy que nuestros Institutos Armados, se hallan hoy en un pie de progreso, de eficiencia, de bienestar y potencialidad que nunca fue superado durante nuestra ya larga vida republicana.

Nuestro Ejército dispone ya de verdaderos cuarteles en algunas regiones y otros se encuentran en construcción. Espero que durante mi gobierno se construirán todos o la mayor parte de estos edificios indispensables para toda organización militar.

Era injusto que la ciudadanía que acude a prestar sus servicios a la nación estuviera condenada a los peligros de toda existencia colectiva en locales que carecían de higiene, de comodidad y amplitud. Este hecho tenía que repercutir en el concepto que el ciudadano tiene de sus obligaciones y de las ventajas que aporta el servicio militar. Y era más perjudicial porque en ningún país puede decirse como en el nuestro que el Ejército ejerce una misión creadora de paz, de civilización y de progreso.

Igualmente, se han adquirido elementos modernos para todas las unidades en cantidad necesaria y de la más alta calidad. Lo mismo ocurre con el vestuario y los equipos de las diversas Armas. El perfeccionamiento de nuestro Ejército se puede constatar a simple vista, en cualquier desfile militar. Comparad el aspecto marcial de nuestras tropas actuales, no sólo con el que tenían nuestras tropas del pasado, sino también con el de los países más adelantados. Así se fortifica el sentimiento nacional. Se siente confianza en nuestras fuerzas. Nueva esperanza en los históricos destinos de la patria.

He aquí algunos datos escuetos referentes a la evolución de los Institutos Armados:

Guerra

La instrucción del Ejército se ha desarrollado en forma eficiente, de acuerdo con las directivas impartidas por su Estado Mayor General, habiéndose obtenido los más halagadores resultados, conforme pudo constatarse en las maniobras de guarnición que efectuaron todas las divisiones y en los exámenes de promoción.

Han contribuido poderosamente al buen desarrollo y funcionamiento de la instrucción, la revisión y modernización de los antiguos reglamentos, la impresión de los nuevos y de un considerable número de manuales e instrucciones y la publicación de obras seleccionadas de consulta, que ha distribuido gratuitamente entre la oficialidad la Revista Militar, órgano oficial del Ministerio de Guerra; y, por último, la publicación del Boletín del Clase, destinado a la cultura de los clases del Ejército, y los Manuales de Instrucción Civil para la tropa, redactados de acuerdo con los modernos principios pedagógicos.

Escuelas Superiores

La Escuela Superior de Guerra, destinada a la formación de oficiales de Estado Mayor, viene funcionando normalmente desde su reapertura en el mes de junio de 1933, bajo la dirección del general D. Georges París, jefe de la misión Militar Francesa.

La Escuela Militar de Chorrillos, destinada a la formación de oficiales y clases para el Ejército, ha funcionado también con toda regularidad. La Escuela de Oficiales, principal repartición del plantel, ya que tiene por fin la formación de oficiales de Infantería, Artillería, Caballería, Ingeniería y Administración, ha experimentado importantes mejoramientos y reformas, impuestas por la experiencia y las necesidades siempre crecientes para la compleja instrucción de la oficialidad.

La Escuela de Trasmisiones, creada con el objeto de formar clases especializados en este ramo, ha funcionado regularmente, a partir del 30 de

enero de 1934, fecha en que se nombró director técnico al mayor Pierre Demourillo, del Ejército francés, expresamente contratado con este propósito. Esta Escuela, que en su iniciación carecía de los elementos necesarios para el entrenamiento de sus alumnos, posee en la actualidad todos los materiales requeridos para la más eficiente enseñanza.

Por decreto supremo de 8 de mayo de 1934 se organizó la Escuela de Aplicación de Artillería, anexa al Regimiento de Artillería N° 2, y formada por oficiales destacados de los cuerpos de esta Arma, pues había que darle preferencia a causa de los modernos materiales adquiridos recientemente.

El año próximo procederé a organizar e implementar las Escuelas de Aplicación de Infantería y Caballería, bajo la dirección de jefes de la Misión Militar Francesa, especialmente contratados y que se encuentran ya en el país.

La disciplina y la moral de todas las instituciones armadas ha permanecido intacta, y aún puedo decir que se han fortalecido y acrecentado. En todas sus filas existe un alto concepto del cumplimiento del deber y de la sagrada misión que les impone el amor a la patria.

INSPECCIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Por decreto supremo de 6 de mayo de 1933 se creó la Inspección de Defensa Nacional, dependiente del Ministerio de Guerra. Su principal atribución consiste en centralizar y coordinar los suministros y adquisiciones de material de guerra para el servicio del Ejército, de la Marina y la Aviación; y estudiar y preparar, además, la movilización industrial y agrícola del país.

A propuesta del Poder Ejecutivo, por ley promulgada el 12 de mayo de 1933, se creó el Comité Económico de Defensa Nacional, cuyas atribuciones son las de recibir y controlar la inversión de los fondos provenientes de las leyes vigentes y de las que se dicte en el futuro para la defensa del país.

NUEVOS CUARTELES

Igualmente, el gobierno ha elaborado con resolución y en forma integral, el problema de nuestras construcciones militares, sobre todo en lo que se refiere a la edificación de cuarteles, habiéndose destinado a este objeto, como ya se ha dicho, durante el último año, la suma de 5 millones de soles, que se puso a disposición del Comité Económico de la Defensa Nacional.

He aquí una relación de las obras ya realizadas, o que se llevan actualmente a cabo:

Región del Sudeste:

Construcción de un cuartel para Caballería en Pomata, y de otro para Infantería, en Huancané.

Terminación del cuartel para Artillería, en Juliaca.

Adquisición de un edificio en la ciudad del Cuzco, para alojar al piquete a los servicios de la 4ª División.

Adquisición de edificios y terrenos para la ampliación del cuartel Marure, en el Cuzco, y para la ampliación del cuartel Cahuide, en Puno.

En la Región del Sur:

Construcción de un cuartel para Infantería, en Arequipa.

Ampliación del cuartel de Artillería de Tingo, en el mismo departamento, por la construcción de un nuevo pabellón y la adquisición de terrenos para realizar el área del cuartel y aumentar la superficie del campo de ejercicios.

En la Región de Lima:

Construcción de un cuartel de Infantería y Escuela de Aplicación de esta Arma.

Construcción de un cuartel para Zapadores y Escuela de Aplicación de Ingeniería.

Construcción de un pabellón en la Escuela militar de Chorrillos; de un almacén de abastos en el Servicio de Armamento y Arsenal; de un almacén para el material de Artillería en el mismo servicio; de un depósito en La Pólvora, para los almacenes de movilización.

Ampliación del cuartel Salaverry, de la Escuela de Trasmisiones y adquisición de terrenos para el cuartel Guardia Chalaca y para el cuartel de Barbones.

Modernización y reconstrucción del cuartel para Artillería y Escuela de Aplicación de esta Arma, en la Magdalena Vieja, al que también se ha dotado de almacenes, del mobiliario correspondiente, etc.

Ampliación, modernización e higienización del cuartel San Martín para la Caballería. Este edificio se ha completado con una serie de obras complementarias y un pabellón para la Escuela de Aplicación de Caballería.

Diversas mejoras en los locales de los cuarteles de Barbones y de Santa Catalina.

Y, además, las siguientes construcciones, ampliaciones, reformas y adquisición de aparatos en el Hospital de San Bartolomé:

Construcción de una nueva sala de operaciones, dotada de todos los elementos modernos que son necesarios.

Construcción de consultorios y de dos nuevos departamentos en la sección de oficiales.

Construcción de un departamento especial de Rayos X y adquisición de un equipo moderno.

En la Región Norte:

Construcción de un cuartel para Zapadores, en Tumbes; y de un cuartel para Artillería en Piura.

Ampliación y terminación del cuartel para Caballería, en Sullana, y compra de un terreno para ampliar el cuartel de Trujillo.

En la Región Nor-oriental:

Construcción de los siguientes cuarteles: En Pantoja, sobre el río Napo; en Guepi, sobre el Putumayo; en Arica, sobre Nashiño, y Pijuayal, sobre el Amazonas.

Construcción de un campamento militar para las tropas acantonadas en Iquitos, y de un local para el servicio de armamentos y arsenales de la 5ª División, en la misma ciudad.

Además, por primera vez en el país, se han construido almacenes destinados especialmente a los efectos necesarios a la movilización del Ejército, y se han constituido un stock de materiales destinados a la misma.

CÍRCULO MILITAR

Teniendo en cuenta que es deber del Estado propender a elevar el nivel moral, cultural y social de todas sus instituciones, pero, particularmente, de las que están encargadas de la defensa nacional, y como el Ejército no disponía hasta hoy de un centro apropiado par tales actividades y que estuviera en armonía con su prestigio y su grado de eficiencia, se dispuso la construcción del local destinado al Círculo Militar del Perú, la que se lleva actualmente a cabo en esta capital.

Merece citarse también el considerable número de animales de silla y de carga adquiridos en Chile y en Argentina para las unidades del Ejército.

AVIACIÓN

La Aviación. Esta arma, que en razón de su mismo constante perfeccionamiento, nos exige colocarla constante y rápidamente a la altura de los progresos alcanzados, ha recibido también un poderoso impulso. Por primera vez podemos decir que existe hoy una Aviación en el Perú. Por sus elementos materiales, por el alto espíritu, la comprobada capacidad y pericia de sus jefes, de su oficialidad y de sus tropas. El elemento humano existía, sin duda, pero los hombres carecían de todo.

Poseemos hoy un buen número de aparatos modernos, sólidos, de gran radio de acción y los diversos tipos de combate, y nuestras Bases Aéreas poseen todos los elementos indispensables para la conservación del material y para realizar con rapidez las reparaciones por difícil que sean.

NUEVAS BASES AÉREAS

Se han realizado, igualmente, numerosas e importantes construcciones.

La Base Aérea de Chiclayo, construida por mi gobierno y que tuve la satisfacción de inaugurar recientemente en justo ambiente de regocijo en esa ciudad, es uno de los más elevados exponentes del progreso de nuestra Aviación y, seguramente, una de las mejores de América. Por su amplitud total y la de sus diversas dependencias, por los elementos de que está dotada, por el celo y el entusiasmo de su oficialidad y la disciplina de sus tropas, ha dejado en mí espíritu una impresión inolvidable. Demuestra la influencia que el ambiente ejerce en las profesiones armadas. Cuando se sienten protegidas por

el Estado y reciben el cálido aliento de la ciudadanía, se acrecienta su esfuerzo.

Actualmente se construye una importante Base Aérea en el departamento de Arequipa.

NUEVOS AERÓDROMOS

Entre otras construcciones de importancia, citaré las siguientes:

Las nuevas dependencias en la Escuela central de Aviación Jorge Chávez y en la Escuela de Aviación de Las Palmas; los almacenes 1 y 2 del Real Felipe, destinados a Almacén Central de Aviación; y la construcción o reparación de numerosos aeródromos en toda la República conforme a la relación siguiente: en Tumbes, en Huancabamba, en Chiclayo, en Caraz, en Nepeña, en Casma, en Nazca, en Chíncha Alta, en Puerto Victoria, en Huancayo, en Japi, en Yauca, en Andahuaylas, en el Cuzco, en Puno y en Juliaca.

ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN

Con el fin de crear una especialización, que es indispensable dentro de esta Arma, se ha creado la Escuela de Aplicación de Armamentos de Bombardeo.

AVIACIÓN COMERCIAL

La aviación comercial ha experimentado un notable desarrollo, que se debe en gran parte al apoyo del gobierno y a una eficaz reglamentación.

Ese desarrollo se puede constatar con los siguientes datos estadísticos:

El movimiento de las cuatro compañías que hacen el tráfico aéreo en nuestro territorio se desenvolvió en esta forma: recorrieron un total de 1 millón 365 mil kilómetros. Realizaron alrededor de 4,000 viajes. Transportaron más de 14,000 pasajeros; 124,900 kilos de carga.

FÁBRICA DE AVIONES

Por último, debo referirme a un hecho que tendrá decisiva importancia para el desarrollo y la seguridad de nuestra Aviación: el establecimiento de una empresa para la fabricación y reparación de aviones por la firma Caproni con intervención del Estado.

El edificio respectivo se encuentra ya en construcción.

AVIACIÓN CIVIL

Con el objeto de propender a la creación de pilotos civiles que puedan incorporarse a la aviación militar en casos de emergencia, se ha proporcionado aparatos para la instrucción al Aero Club de Lima, entidad militar civil que está desempeñando ya esta misión con halagadores resultados.

MARINA

Aún cuando las grandes adquisiciones navales para incrementar el desarrollo y la potencialidad de nuestra escuadra se hallan todavía lejos de nuestra capacidad económica, en lo que me han permitido nuestros recursos y sin omitir sacrificios, he propendido también al desenvolvimiento de la Marina Nacional, cuyo progreso debe ser para todos los peruanos una expresión de la gratitud nacional para su gloriosa tradición.

Nuevas construcciones

Durante mi gobierno se ha llevado a cabo la construcción del Hospital Naval, que inauguraré muy pronto; la Estación Naval en el Espigón de la Marina; la ampliación y levantamiento de nuevos talleres en la Base de San Lorenzo; la instalación del varadero fluvial de Iquitos y la ampliación de la Escuela Naval.

Incremento de la Armada

En materia de adquisiciones, se ha aumentado la flota fluvial del Amazonas y se han adquirido dos nuevos destroyers y remolcadores, introduciéndose, además, considerables y efectivas reformas en todas las demás unidades de la escuadra.

Se ha creado también una sección de aspirantes en la Escuela Naval, que ha de contribuir a seleccionar y proporcionar una instrucción adecuada a los jóvenes deseosos de incorporarse a esa Escuela.

GUARDIA CIVIL Y POLICÍA

Plenamente compenetrado de la importancia de su misión en el orden social y en el afianzamiento del orden público, mi gobierno ha perseguido con ahínco la reorganización y el constante perfeccionamiento de los Institutos de la Guardia Civil y Policía, habiendo podido palpar con satisfacción el fruto de sus esfuerzos.

Estas entidades, pese a los que tratan de destruir en ellas los más elementales principios de disciplina y de lealtad hacia el Estado, que les confía la custodia de los más caros intereses de la sociedad, demuestran en todos los instantes una alta moral y una plena comprensión de sus deberes. Han probado que saben llegar aún al sacrificio de la vida, en defensa de la paz interna y en

obediencia a las disposiciones del gobierno legalmente constituido. Por esto merecen el reconocimiento de la nación.

Zona de Policía

Entre las importantes reformas introducidas, debo mencionar principalmente la creación de la Zona de Policía, destinada a aplicar una justicia rápida y eficaz en los casos en que sea necesario discriminar los actos de los servidores policiales en cumplimiento del deber.

No era posible que en esta época en que el crimen amenaza constantemente a la sociedad y se trata de perpetrar, en servicio de las ideas anárquicas, los más culpables propósitos, la Policía carecía de garantías indispensables para proceder con energía cuando se ve obligada a hacer uso de su autoridad y de sus armas en defensa del orden y aún muchas veces en defensa de la propia vida.

Próximas inauguraciones

Igualmente, y como en el caso de los demás Institutos Armados, considero una de mis imprescindibles obligaciones la de dotar los locales adecuados a la Policía, cuya recargada y constante labor exige que esté rodeada de las justas conveniencias, de la comodidad y de la higiene.

Dentro de este plan, que me propongo activar con toda energía, tendré profunda complacencia al inaugurar próximamente el nuevo y amplio local del 1° Cuerpo de Seguridad, donde funcionarán también la Prefectura, la Intendencia y el Cuerpo de Investigaciones. Se imponía una medida radical para destruir el antiguo y antihigiénico edificio actual de la Prefectura y de las dependencias ya citadas. Igualmente, se inaugurará muy de pronto otro moderno y amplio cuartel en el distrito de La Victoria.

Tengo la seguridad de que en el nuevo local se acrecentará la eficiencia de estos organismos y se estimulará el celo que han puesto siempre en bien de la colectividad.

Aumento de efectivos

Por la extensión con que he debido tratar los más importantes problemas relacionados con la seguridad, el bienestar y el progreso el país, no me referiré a otras muchas mejoras que el gobierno ha introducido en las instituciones de la Guardia Civil y la Policía. Sólo señalaré la conveniencia y procederé al inmediato aumento de sus efectivos.

En muchos casos, los servidores de la Policía tienen sobre sí una labor realmente agobiadora, que a la larga tendría que repercutir desfavorablemente en sus energías, y que sería inhumano que siguiese recayendo sobre ellos.

CONCLUSIÓN

He ahí, a grandes y sencillos rasgos, la labor realizada hasta hoy por mi gobierno. La he bosquejado apenas. Pero hay en todo país una síntesis viva de su decaimiento o su progreso. Esa síntesis está en cada hogar. En cada ciudadano. Antes reflejaba la profunda inquietud en que vivíamos. Hoy, tal vez nos queda un resto de las antiguas inquietudes. Pero yo veo con la satisfacción más honda, como han vuelto a la faz de nuestro pueblo la esperanza y la fe de sus destinos.

Esa es la mejor recompensa que pude esperar yo y todos aquellos que han compartido hasta hoy conmigo las responsabilidades del gobierno y me prestaron la plena dedicación de sus energías y de su espíritu; y mis compañeros de armas de todos los Institutos Armados, siempre unidos firmemente en el afianzamiento del orden y la paz interna, conscientes y orgullosos de su misión en nuestra historia. Ese es también el mayor estímulo que me pudo prestar la Providencia, a quien sólo pido, sin rehuir las responsabilidades y los sacrificios, que siga orientando mis esfuerzos y se cumplan mis afanes, por el bien, por la grandeza y por la gloria de mi patria.